

## Nota de Prensa

# INIDE informa sobre la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en agosto de 2025

La inflación de agosto, medida por la variación mensual del IPC, fue de 0.28 por ciento (-0.48% en agosto de 2024). Así, la inflación acumulada se ubicó en 1.11 por ciento (2.53% a agosto de 2024), y la inflación interanual en 1.40 por ciento (4.52% en agosto de 2024). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 2.85 por ciento (4.29% en agosto de 2024).

En la inflación mensual, se observó que ocho de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC mostraron contribuciones positivas y cuatro registraron contribuciones negativas. Entre las divisiones que reflejaron aumentos de precios destacaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.47%), con un aporte de 0.177 puntos porcentuales (pp.); Restaurantes y hoteles (0.47%), con una contribución de 0.055 pp.; Bienes y servicios diversos (0.54%), con un aporte de 0.039 pp.; y Muebles, artículos para el hogar y su conservación (0.25%), con una incidencia de 0.017 pp.; que de forma conjunta contribuyeron con 0.288 pp. a la variación del mes. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por disminuciones de precios en las divisiones de: Recreación y cultura (-0.70%), con un aporte negativo de 0.022 pp.; Transporte (-0.12%), con una contribución negativa de 0.009 pp.; Bebidas alcohólicas y tabaco (-0.35%), con un aporte negativo de 0.005 pp.; y Comunicaciones (-0.09%), con una contribución negativa de 0.002 pp.; las que en conjunto registraron una incidencia negativa de 0.038 pp. a la variación mensual.

Managua, 5 de septiembre de 2025.